

DICTAMEN COP/008/21-24 COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2021-2024

En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 14:30 horas del día 08 de julio del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, las y los integrantes de la Comisión de Obra Pública; estando presentes Regidor Marco Antonio Campos Briones, Presidente; la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Secretaria; la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, la Regidora Patricia Preciado Puga, y el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, como vocales; con la finalidad de conocer y resolver respecto, a la Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro los programas: **Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa,** del Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/300622-003 signado por el Director General de Obra Pública el Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón.

ANTECEDENTES.

PRIMERO. - Mediante oficio número DGOP/SDGOP/300622-003 de fecha 30 de junio de 2022, el Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública, presenta al Regidor Marco Antonio Campos Briones, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de modificaciones dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022. Anexo 1.



Segundo.- Que con oficios número DGOP/SDGOP/230622-003 y DGOP/SDGOP/280622-013 de fechas 23 y 28 de junio de 2022, el Ingeniero Marco Antonio Ortíz Rendón, Director General de Obra Pública Municipal, solicita a la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. Anexo 2.

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0755/2022 y TMG-0767/2022** de fechas 27 y 29 de junio de 2022, la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, informa al Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, en el oficio número DGOP/SDGOP/230622-003, se informa que son procedentes las modificaciones de las obras señaladas con respecto a los formatos de transferencias 1,2, 3 4, 5, 6 y 7, toda vez que están asignadas con recursos Estatales, Municipales y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022; y en el DGOP/SDGOP/280622-013, es procedente la modificación de la obra señalada con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que está asignada con recursos Municipales. **Anexo 3.**

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. -Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I y II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80, 81 y 83-3 fracciones I, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y los artículos 28, 33, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.



SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto de la Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/300622-003, de conformidad con los artículos 115, primer párrafo, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción II, inciso g), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción II, 4, último párrafo, artículo 10, 18 y 21 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERA. - Que esta Comisión de Obra Pública determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural -Anexo 4- y Obra Directa -Anexo 5-, del Ejercicio Fiscal 2022, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el Contador Público Alfredo López Márquez y con el visto bueno de la Contadora Público Irma Mandujano García, Tesorera Municipal y por el Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas al formato de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

Oficio núm. DGOP/SDGOP/230622-003.

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2022

Se realiza únicamente el cambio de nombre a la obra núm. 2022/003-A denominada actualmente como "Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa"; lo anterior de acuerdo al oficio número DGOP/DPOEYP/030622-002, donde se envía el



formato FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Se realiza el cambio de nombre y el monto a la obra núm. 2022/004-A denominada actualmente como "Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano"; lo anterior de acuerdo al oficio número DGOP/DPOEYP/030622-002, donde se envía el formato FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Se realiza la cancelación de la obra núm. 2022/005 denominada "Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Francisco, 3ra Etapa" y se da creación a la obra con núm. 2022/042 denominada "Construcción de pavimento con piedra en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia El Edén, en la calle San Cayetano" por un monto total de \$3,3003,675.94 con participación de 50% estatal y 50% municipal; lo anterior de acuerdo al oficio número DGOP/DPOEYP/030622-002, donde se envía el formato FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la ampliación de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$2,547,074.27 de los ajustes realizados a las obras núm. 2022/004-A y 2022/042; para posteriormente dar suficiencia presupuestal a las acciones que así lo requieren.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD / 2022

Se realiza la cancelación de la obra 2022/006 denominada " Equipamiento de pozo profundo de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San José de la Luz; así como el



cambio de fuente de financiamiento municipal de recursos SIMAPAG a recursos FISMDF de la obra 2022/007 denominada " Construcción de red de agua entubada en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Nochebuena"; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/SDGOP/020622-006, donde se describen los acuerdos tomados entre la Dirección General de Obra Pública y SIMAPAG, de las acciones a ejecutar para este ejercicio fiscal 2022; así como al oficio número DGOP/DPOEYP/030622-001, donde se envía el formato FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

Se realiza el cambio de fuente de financiamiento municipal de recursos SIMAPAG a recursos FISMDF; así como el monto asignado, de la obra 2022/008 denominada "Rehabilitación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad de Paso de Pirules (Segunda Etapa)"; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/SDGOP/020622-006, donde se describen los acuerdos tomados entre la Dirección General de Obra Pública y SIMAPAG, de las acciones a ejecutar para este ejercicio fiscal 2022; así como al oficio número DGOP/DPOEYP/030622-001, donde se envía el formato FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la ampliación de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$1,700,000.00 de los ajustes realizados a las obras núm. 2022/006, 2022/007 y 2022/008; para posteriormente dar suficiencia presupuestal a las acciones que así lo requieren.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2.

PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO / 2022

Se realiza el cambio de fuente de financiamiento municipal de recursos SIMAPAG a recursos FISMDF, de la obra núm. 2022/010 denominada " Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José de Cervera (Segunda Etapa de Cuatro)"; se cancela la



obra núm. 2022/012 denominada " Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad los Nicolases (Segunda Etapa)"; así como modificación del monto de la obra núm. 2022/013 denominada " Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa (Segunda Etapa de Cuatro)"; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGOP/SDGOP/020622-006, donde se describen los acuerdos tomados entre la Dirección General de Obra Pública y SIMAPAG, de las acciones a ejecutar para este ejercicio fiscal 2022; así como al oficio número DGOP/DPOEYP/030622-001, donde se envía el formato FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado dentro del Programa de Servicios Básicos Gto / 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la disminución de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$1,700,000.00 de acuerdo a los ajustes realizados a las obras núm. 2022/010, 2022/012 y 2022/013; para dar suficiencia presupuestal a la acción 2022/010.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 3.

PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2022

VERTIENTE TECHO DIGNO

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Se da cancelación a la acción núm. 2022/014, etiquetada en la **Vertiente Techo Digno**, la cual cambia a **Vertiente Techo Firme**, en el Programa Vive Mejor con Impulso / 2022; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGDSYH/0345-2022, emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, donde envía el FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2022

VERTIENTE TECHO FIRME
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



Se da creación a las acciones 2022/043 a 2022/055 denominadas "Construcción de techo firme en el Municipio de Guanajuato, Gto., en varias localidades", del Programa Vive Mejor con Impulso / 2022, en la Vertiente Techo Firme; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGDSYH/0345-2022, emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, donde envía el FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la disminución de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$743,102.45 para dar suficiencia presupuestal a las acciones núm. 2022/043 a 2022/055 que así lo requieren.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 4.

PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2022

VERTIENTE PISO FIRME

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Se cancela la acción núm. 2022/015, para dar creación a las acciones 2022/056 a 2022/073 denominadas "Construcción de piso firme en el Municipio de Guanajuato, Gto., en varias localidades" del Programa Vive Mejor con Impulso / 2022, en la Vertiente Piso Firme; lo anterior de acuerdo al oficio núm. DGDSYH/0345-2022, emitido por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, donde envía el FSEDESHU-01, donde se plasman las acciones y la estructura financiera propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la disminución de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$170,552.74 para dar suficiencia presupuestal a las acciones con núm. 2022/056 a 2022/073 que así lo requieren.

<u>FORMATO DE TRANSFERENCIA 5.</u>



Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2022

Se realiza la ampliación de recursos por la cantidad \$665,923.96 para dar suficiencia presupuestal únicamente a las obras núm. 2022/022 denominada "Rehabilitación de camino rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Palma - Los Lorenzos con Entronque Carr. 77" y 2022/023 "Construcción camino rural en el Municipio de Guanajuato., localidad Cuestecita de San Juan - Arperos", derivado a las observaciones técnicas al proyecto ejecutivo de los órganos revisores; lo anterior de acuerdo al oficio número DPOEYP/DIR/130622-001, suscrito por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, donde solicita gestionar dicho trámite.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la disminución de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$332,961.98 para dar suficiencia presupuestal a las acciones núm. 2022/022 y 2022/023 que así lo requieren.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 6.

OBRA DIRECTA /2022

Se realiza el cambio únicamente del nombre de la acción denominada actualmente " Construcción de Pavimento con Piedra Bola y Huella de Concreto en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la Localidad Guanajuato, en la Colonia Cerro Del Cuarto, en la Calle Camino Antiguo a La Aparecida." con número de obra 2022/074; lo anterior, de acuerdo al oficio núm. DGOP/DPOEYP/160622-001, emitido por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, mediante el cual se informa que derivado de la visita realizada a sitio y consulta en la plataforma SISGE, sufre modificación dicha acción; por lo que solicita gestionar el cambio correspondiente.

Se realiza la modificación del nombre y se da ampliación liquida a la acción núm.2022/035-A denominada actualmente "Construcción de Campo de Béisbol, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, 1era Etapa.", por la cantidad total de \$7,500,000.00; lo anterior, de acuerdo a los oficio núm. DGOP/SDGOP/080622-006 y DGOP/SDGOP/200622-005, emitido por esta Dirección General de Obra Pública a la Tesorería Municipal, mediante los cuales se indica la necesidad de autorización



de ampliaciones liquidas de recursos municipales para cumplir los compromisos generados por esta administración municipal; así como al oficio núm. TMG-0743/2022, emitido por Tesorería Municipal donde se autorizan dichos recursos.

Se realiza la creación de las acciones núm.2022/075 denominada "Construcción de vestidores en cancha de fútbol soccer, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato" y 2022/076 " Construcción de Parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato", por la cantidad de \$3,500,000.00; lo anterior, de acuerdo a los oficio núm. DGOP/SDGOP/080622-006 y DGOP/SDGOP/200622-005, emitidos por esta Dirección General de Obra Pública a la Tesorería Municipal, donde se indica la necesidad de autorización de ampliaciones liquidas de recursos municipales para cumplir los compromisos generados por esta administración municipal; así mismo se anexa oficio núm. TMG-0743/2022, emitido por Tesorería Municipal donde autoriza dichos recursos.

Se realiza la ampliación liquida a la acción núm.2022/037 denominada "Estudios y proyectos" por la cantidad de \$1,000,000.00; lo anterior, de acuerdo a los oficio núm. DGOP/SDGOP/080622-006 y DGOP/SDGOP/200622-005, emitido por esta Dirección General de Obra Pública a la Tesorería Municipal, mediante los cuales se indica la necesidad de autorización de ampliaciones liquidas de recursos municipales para cumplir los compromisos generados por esta administración municipal; así como al oficio núm. TMG-0743/2022, emitido por Tesorería Municipal donde se autorizan dichos recursos.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 7.

Oficio núm. DGOP/SDGOP/280622-013

OBRA DIRECTA /2022

Se realiza la creación de la acción núm.2022/077 denominada " Ampliación de Sanitarios en Edificio de Policía Preventiva en la Calle Alhóndiga", por la cantidad de \$212,665.76; lo anterior, de acuerdo al oficio núm. DGOP/SDGOP/270622-006, emitido por esta Dirección General de Obra Pública a la



Tesorería Municipal, donde se indica la necesidad de autorización de ampliación liquida de recursos municipales para la creación de dicha acción; así mismo se anexa oficio núm. TMG-0753/2022, emitido por tesorería municipal donde autoriza dichos recursos.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

ACUERDOS

PRIMERO. Que la Comisión de Obra Pública es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con la consideración primera.

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva Propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/300622-003, acorde a la consideración segunda.

TERCERO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato *aprueban* los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Servicios Básicos Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos Gto., Programa Vive Mejor con Impulso, Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Obra Directa, del Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/300622-003 de conformidad con lo establecido en la consideración tercera.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que notifique el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal, y a la Dirección General de Obra Pública.



Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Marco Antonio Campos Briones

Presidente.

Stefany Marlene Martínez Armendáriz,

Secretaria.

Celia Carolina Valadez Beltrán

Vocal.

Patricia Preciado Puga

Vocal.

Carlos Alejandro Chávez Valdez.

Vocal.